EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
23.09.2022	Primera-Nacional	2

Inflación, tasas de interés y crecimiento económico

Pese a que ya pasaron cuatro meses y medio desde la presentación del Plan contra la Inflación y la Carestía (Pacic) —con el que el gobierno busca estabilizar los precios de 24 productos de consumo popular—, la inflación sigue afectando a la canasta básica.

Ayer, el Inegi dio a conocer que los precios de los agropecuarios se incrementaron en 15.23% a tasa anual. De acuerdo con el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (Gmec), los de la canasta básica subieron 16% en el mismo lapso.

En cuanto a productos específicos, la papa blanca aumentó 100.9% a tasa anual; la cebolla blanca, 95.1%; el tomate verde, 46%; la naranja, 38.6%; el huevo, 28.9%; la carne de pollo, 21.7%; la pasta para sopa, 18.5%; el aceite, 17.9%; el pan de caja, 16.6%; el aguacate, 14.9%, y la leche, 14.5%. La inflación general, de 8.76% —la más alta en 22 años—, se ha concentrado en la despensa.

El incremento en el precio de los alimentos presiona el poder adquisitivo de los mexicanos, particularmente de los más pobres, que gastan un mayor porcentaje de sus ingresos en ese rubro, y amenaza con pulverizar los ajustes salariales y mermar el alivio que aportan los programas sociales.

Es el resultado de una combinación de factores nacionales e internacionales, que van desde los fenómenos climáticos que afectan las cosechas, la inseguridad en el transporte y distribución de los productos y hasta la invasión rusa en Ucrania.

El incremento en el precio de la tortilla es uno de los temas que mayor preocupación está causando en el gobierno federal, que dice que los pobres son su prioridad. Esta semana, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** dio a conocer que había obtenido un compromiso por parte de Maseca y Minsa, los dos principales productores de harina de maíz, para que no aumentaran sus precios de aquí a febrero.

Sin embargo, dicha medida probablemente tenga un efecto limitado, pues sólo 24% del mercado se surte de dichas empresas. El resto de la producción de tortillas se realiza a partir de maíz nixtamalizado. Además, para las tortillerías que emplean harina, ésta es sólo uno de sus insumos, pues también gastan en gas, luz, refacciones, papel y flete.

Entre el 3 de diciembre de 2018 y el 21 de septiembre de 2022, el precio promedio de la tortilla se ha incrementado en 50.66%, de acuerdo con datos del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados, de la Secretaría de Economía.

En el arranque del sexenio, el precio promedio era de 14.33 pesos por kilo, mientras que el miércoles pasado era de 21.59

Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
23.09.2022	Primera-Nacional	2

pesos. Durante el mismo lapso, la inflación general ha sido de 16.87%, por lo que el aumento en el precio de la tortilla ha sido tres veces mayor.

La persistente inflación amenaza, además, con prolongar el ciclo de las alzas en las tasas de interés y la consecuente reducción del crecimiento económico. Contra el optimismo de la Secretaría de Hacienda, que vaticina una expansión del PIB de 3% el año entrante, los pronósticos privados andan en menos de la mitad de eso. Si se concretan esos malos augurios, el erario tendrá menos ingresos. Es decir, habrá menos dinero público para programas sociales, entre otras cosas.

BUSCAPIES

•Luego de que el miércoles se devolvió a comisiones del Senado el dictamen que busca ampliar el periodo de participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, el presidente **López Obrador** dijo ayer que, si esta vez no se consiguen los votos suficientes para aprobarlo, él volverá a presentar la iniciativa (sic). La declaración llamó la atención, porque no fue el Ejecutivo quien la presentó ni siquiera la bancada oficialista, sino el PRI.

•Por cierto que la diputada **Yolanda de la Torre**, quien —ella sí— originó la iniciativa de marras, solicitó ayer licencia para convertirse en presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Durango. Sin prejuzgar si tiene o no la capacidad para ejercer el cargo, el anuncio contribuye a que se siga pensando que el PRI hizo un servicio al oficialismo y que la diputada **De la Torre** puso las manos para sacar las castañas del fuego. Y que, como sucede normalmente, todo servicio causa honorarios.